



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>LICENCIA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA.</b>							
DESCRIPCIÓN:							
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA SU REVISIÓN, DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SE HARÁ LA VISITA DE INSPECCIÓN PARA DETERMINAR SI ES FACTIBLE OTORGAR EL PERMISO Y/O LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN, EN CASO DE SER FACTIBLE SE REALIZARA LA ORDEN PARA QUE EL CONTRIBUYENTE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SE COMIENCE A ELABORAR EL PERMISO Y/O LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN, PARA POSTERIORMENTE SER ENTREGADA AL CONTRIBUYENTE.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<b>18.20 Y 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL EDO. DE MÉXICO.</b>					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN			VIGENCIA	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite la personalidad del solicitante.</li> <li>Documento que acredite la propiedad o posesión.</li> <li>Traslado de Dominio.</li> <li>Recibo de pago de impuestos predial al corriente.</li> <li>Constancia de Alineamiento y Número Oficial.</li> <li>Licencia de construcción y en su caso, constancia de suspensión voluntaria de obra.</li> <li>Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones según el caso, firmados por el Perito responsable de la obra.</li> <li>Tratándose de Usos de impacto Regional, la correspondiente Memoria de Calculo.</li> </ul>		NO		Fundamento jurídico administrativo: 18.20 y 18.21 del código administrativo del Edo. de México.  Utilidad: Tener certeza jurídica de quien hace el trámite tiene el derecho como propietario.  Destino del Requisito: Archivo de la Dirección de Desarrollo Urbano.			
		NO					
		NO					
		NO					
		NO					
		NO					
		NO					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite la personalidad del solicitante.</li> <li>Documento que acredite la propiedad o posesión.</li> <li>Traslado de Dominio.</li> <li>Recibo de pago de impuestos predial al corriente.</li> <li>Constancia de Alineamiento y Número Oficial.</li> <li>Licencia de construcción y en su caso, constancia de suspensión voluntaria de obra.</li> <li>Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones según el caso, firmados por el Perito responsable de la obra.</li> <li>Tratándose de Usos de impacto Regional, la correspondiente Memoria de Calculo.</li> </ul>		NO		Fundamento jurídico administrativo: 18.20 y 18.21 del código administrativo del Edo. de México.  Utilidad: Tener certeza jurídica de quien hace el trámite tiene el derecho como propietario.  Destino del Requisito: Archivo de la Dirección de Desarrollo Urbano.			
		NO					
		NO					
		NO					
		NO					
		NO					
		NO					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS HABILES PERONA FISICA 5 DIAS HABILES PERSONA JURIDICO COLECTIVA		
COSTO:	\$ 868.80		Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>						



OTRAS ALTERNATIVAS:		<b>NO APLICA</b>			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<b>CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS</b>			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
<b>Dirección de Desarrollo Urbano.</b>			<b>Dirección de Desarrollo Urbano.</b>		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		<b>ING. FERNANDO EDGAR CASTRO COVARRUBIAS</b>			
DOMICILIO:	CALL E:	AV. DOLORES	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BO.TLATILCO		MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN EDO. DE MEX.	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
593	914 1325	141	NO APLICA	du.teoloyucan19.21@gmail.com	
593	10 20 120				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿PUEDE OTRA PERSONA QUE NO SEA EL TITULAR HACER EL TRAMITE?</b>				
RESPUESTA:	Solo si trae carta poder firmada por el titular y acompañada con copia fotostática de identificación oficial del titular, así como de la persona que realizara el trámite.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS?</b>				
RESPUESTA:	Contraloría Municipal.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿QUE HACER ANTE LA NEGATIVIDAD O FALTA DE RESPUESTA?</b>				
RESPUESTA:	Recurso Administrativo de Inconformidad. Juicio administrativo ante el tribunal de lo contencioso administrativo.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21/05/2019
C. SAMUEL C. CAMPOS	ING. FERNANDO EDGAR CASTRO COVARRUBIAS	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	